

# Universidad Nacional de Salta

## **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-110 SALTA, 12 de abril de 2022 EXPEDIENTE Nº 10.555/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1108 – relacionada a la promoción del Dr. Alfonso Manuel Sola - de su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA" de la carrera de Geología; y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 08 realizada el 22 de marzo de 2022, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2021-1108 – relacionada a la promoción transitoria al **Dr. ALFONSO MANUEL SOLA** – DNI N° 30.324.188 - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "PETROLOGIA IGNEA Y METAMORFICA" de la Escuela de Geología, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dr. Sola, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. teocorimavo

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales